



La Piscina Municipal abrirá sus puertas el próximo 1 de junio en horario de 12:00 a 21:00 horas. Los usuarios de la piscina podrán tramitar sus abonos a partir del 20 de mayo en las Dependencias Municipales sitas en C/ Alcalá nº 4, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para su obtención se debe abonar la tarifa correspondiente en el siguiente número de cuenta.

LA CAIXA ES81 2100 5933 31 0200004301

Aquellos que tramiten un nuevo carnet, de cualquier tipo, deberán aportar 2 fotografías y 3,00€ más, respecto a la tarifa, por gastos de administración:

TARIFAS PISCINA TEMPORADA 2025



PRECIO ENTRADAS	LABORABLES		SÁBADOS Y FESTIVOS	
	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
Niños hasta 3 años	Gratis	1,00 €	Gratis	2,00 €
Niños 4 -16 años	2,00 €	4,00 €	3,00 €	6,00 €
Adultos	4,00 €	8,00 €	6,00 €	12,00 €
Mayores de 65 años o persona con discapacidad = o > 33%	Gratis	3,00 €	Gratis	5,00 €

ABONO DE TEMPORADA	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO	RESIDENTE
Niños hasta 3 años	Gratis	20,00 €	15,00 €
Niños 4 -16 años	25,00 €	70,00 €	30,00 €
Adultos	40,00 €	120,00 €	60,00 €
Mayores de 65 años o persona con discapacidad = o > 33%	Gratis	60,00 €	30,00 €

ABONO FAMILIAR EMPADRONADOS	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
Familia con 2 hijos menores de 16 años	110,00 €	160,00 €
Familia con 3 hijos o más menores de 16 años	130,00 €	180,00 €
Monoparentales con 2 hijos menores de 16 años	80,00 €	130,00 €
Monoparentales con 3 hijos o más menores de 16 años	90,00 €	140,00 €

Ordenanza Fiscal nº 6: Reguladora del precio por prestación de servicio y uso de instalaciones deportivas.

NORMAS DE USO TEMPORADA 2025



OBLIGATORIO:

- Presentar el carnet de pase en la puerta.
- Ducharse antes del baño en piscina.
- Bañarse con el pelo recogido.
- Respetar y no molestar a los demás usuarios.
- Ajustarse a los horarios de apertura y cierre.

ES ACONSEJABLE:

- No tomar el sol en las horas centrales del día.
- Usar protector solar adecuado a cada tipo de piel.
- Dejar todo recogido a la salida del recinto.

NO ESTÁ PERMITIDO:

- El acceso al recinto sin carnet o ticket de acceso.
- Comer y beber en la zona de césped.
- Situar mesas o sillas en el césped.
- Jugar con pelotas en todo el recinto de la piscina.
- Clavar sombrillas u otros elementos en el césped.
- El uso de equipos de música con volumen alto.
- Arrojar papeles u otros objetos fuera de la papelera.
- Molestar o distraer al socorrista.
- El acceso de animales de compañía.

